

ta
Crag. de S. u. la Camaz. Mayo de 1726.

L. de
M. A. P.

GM-CO 4.4
OAS-81
DOC-542
Fol-5

S. H.

A. +

L

Don Juan Fernandez de Arjona Maestro
de Virreyes de la Fragata Santa Recibi en
virtud de orden del Señor Don Josef Man.
de Stagle, Trayaga, Comisario de Guerra y Minis-
tro de la R. Flota y Marina del Asentis-
ta de Virreyes para la citada Marina Don
Alejandro Aldon los Teneros que se expresan
y me ha entregado para Diania en la forma sig.

Seis mil quinientas setenta y nueve
Raciones de Pan fresco a 12^{os} m. a 1796.

De cuyos Teneros me hago cargo en virtud de
este Conocimiento, y otro que por duplicado
he firmado con igual fecha desiendo servia este
solamente para el pago que deve hacer al
prebenido Asentista por cuenta de la R. Flota
A Bordo de la citada Frag. a 31 de Ma-
yo de 1796

Con mi Anverso.

En Verme Bonichy

Juan Fernandez Arjona



Recivi del Sr. D. Josef Man. de Stagle Trayaga Com. de la
R. Flota y Marina, Comisario de Guerra y Ministro de la R. Flota y Marina,
cuatrocientos setenta y nueve raciones de pan fresco, cinco ym. m. p.
el imp. de la Racion. de Pan fresco, e m. de or. de m. de or. de m. de or.
tenado p. diania de la Frag. a. v. m. la Santa durante el mes de la Flota.

con arreglo a los p[re]cedentes estipulados en la contrata celebrada por
con la Marina en Bolonia el año de 1700 y pasado y conve[n]ido y ratificado
al Excmo. Sr. Marqués. firmose en la Ciudad de Lima y Mar
de Lima, y Mayo 31. de 1726.

Señalada en Lima a 25 de Mayo de 1726.

— * —

VB

Pedro de Vargas

Alexandro Alderete

N.º 2

D. D. Ph. Mar. Muñoz, Maestre de Vive-
res del Navio de S. M. nomb. El Montañés, é recibido en oír-
tudo de año del S. D. Joseph Manuel de Fagley y Saraga, Comis-
sario de Guerra, Ministro de Pr. Hacienda, y Marina, de
Asentado de víveres para el Buque de la Pr. Arm. D. An-
tonio Cononé, los generos que para diario me á entregado
durante el mes de la fha. á saber.

Quinientos tres @ y once libras
de Carne fresca.

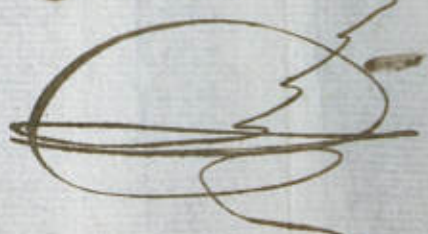
á 27 de Mayo de 1777

De cuyo genero, me hag cargo en virtud de este cono-
cimiento, y otro que por duplicado é firmado con igual
fha. deviendo servir este solamente para el pago que se
hacere al presente Asentado, por cuenta de la Pr. Arm.
Hacienda.

Abordé el Ex. Buque en el Puerto de Callao, á treinta y uno
de Mayo de mil setecientos noventa y seis.

Con mi Interés
Pedro Manuel
de la Pr. Armada

Joseph Manuel Muñoz



Recivido del S. D.

12 Fran.º de Miangolarra y Real, fundador de Navio de la Real Armada, y Contrator del Real Hospital de Vitoria.

Certifico, q. desde el dia primero del presente mes, hasta el de la fecha ambos inclusive, han causado los Individuos de la Tripulacion y Guarnicion de la Fragata de S. M. Nombrada la Tama las Estancias q. al margen de cada uno se señalan en los dias q. han permanecido enfermos en el expresado Hospital segun se demuestra en la forma siguiente.

<u>Oficiales Mayores</u>		Entradas	Salidas	Estancias
		sin socorro	socorridas	ha causado
Piloto	D. Fran.º Ruiz Perez	30	0	2
<u>Im de Mar</u>				
Comodoro	Ant.º Rambla	22	24	7
<u>Artilleros de Mar</u>				
Comodoro Socorrido	Monzo Muñoz	4	33	27
<u>Marineros</u>				
varios Socorridos	Domingo Bermudez	4	0	27
	Fran.º Pranel	4	25	24
	Josef Reguelme	4	40	6
	Toaquin Rega	17	26	40
	Manuel Obregon	30	0	2
<u>Grumetes</u>				
	Andres Vega	5	15	14
	Manuel Hernandez	17	0	15
	Fran.º Fraga	23	24	6
	Miguel de Torres	29	0	3
<u>Paños</u>				
	Josef Montero	13	20	4
	Manuel Sanchez	17	20	4
				Para la buelta 147

Josef Ronco	30	2
Manuel Sanchez	30	2

Guarniciones

Caro L. Grand...	Josef Frujillo	40	26	44
Fuizenas	Bartolome Hernandez	4	28	57
	Josef Pinto	40		22
	Josef Maria Navarro	13		49

Triados

Josef Pigini	46	26	44
--------------	----	----	----

Total... 237

Son doscientas treinta y siete Estancias las q^e han fauado los Indiv^{os} q^e quedan Mlacionados, segun parece de la Suma antecedente y p^o q^e fuese y quedan p^o la comisaria de Guerra, y Marina, hacerse los correspondientes habonos, Doy esta en el mencionado Hosp^o de Vellar^{ta} a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y seis

En com. de Miamgolanna

[Signature]

[Large decorative flourish]
 Recivido del Sr. D. Jose Man...
 Haye Managa Cas. de la R^a y d^o de...
 quida Orden de Carlos 3^o Comis. de Ma...
 nistro de R^a Plaza de Marina, Ocher...
 yochos. cistent^o, q^e el imp^o de las Estancias ca...
 en el R^o de Vellar^{ta} durante el m. de...

Don Juan Fernandez de Arjona, ^{N.º 4.} Maestro de Vireres de la Fragata Tama, Recibi en virtud de orden del Senor Don Josef Manuel de Eagle Yarasaga, Comisario de Guerra, Ministro de la Real Hacienda, y Marina; del Asentista de Vireres para la citada Marina Don Antonio Coronel, los Teneos que se expresan, y me ha entregado para Diaria en la forma siguiente

Doscientos Noventa y nueve arrobas de carne fresca. 528⁷/₈

De cuyos Teneos me hago cargo en virtud de este Conocimiento, y otro que por duplicado he firmado con igual fecha, deviendo ser bin este solamente para el pago que dese hacer al merecido Asentista por cuenta de la Real Hacienda. A bordo de la citada Fragata a 31.º de Mayo de 1796.

Con mi Interi.

Juan Fernandez Arjona

En Verme Bonichy



Recivi del Sr. D.º Don Juan de Eagle Yarasaga Cap. del R.º y distinguido van. de Carlos D.º Comis. de Guerra y Marina, quinientos noventa y ocho G.º el imp.º de los vireres, y conutan delante. conoim. havon mencionado durante el m.º de la p.º para diaria de la frag.º de Tama.

nombada la Santa, con arreglo a los precios estipulados en la contrata
celebrada por mi con la Marina en 9. de Julio de 1793. y para fir-
ma de data a los precedidos. Suizo, firmada en la Ciudad de Lima y Ma-
yora de Lima y Mayo 21. de 1796.

Don 598 #

Antonio Coronel

Y. O. +
Pedro de Vargas